

ACUERDO NÚMERO 122-2020 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-779-04-2020, de fecha 20 de abril del año en curso, hace referencia a la necesidad de fortalecer las actividades de las Magistraturas y somete a consideración la autorización para contratar a la Licenciada MARIA DE LOS ANGELES FAJARDO FIGUEROA DE GARZA, en el puesto de Asesora de Magistratura, plaza No. 1, a partir de la fecha de suscripción del contrato al 31 de diciembre del presente año, bajo el renglón presupuestario 022, quien cumple con el perfil del puesto en referencia, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTICULO 1.: Autorizar la contratación de la Licenciada MARIA DE LOS ANGELES FAJARDO FIGUEROA DE GARZA, a partir de la fecha suscripción del respectivo contrato al 31 de diciembre del año en curso, como Asesora de Magistratura, plaza No. 1, con salario base mensual de VEINTE MIL QUETZALES EXACTOS (Q20,000.00), con cargo al renglón presupuestario 022 "Personal por Contrato" y a la partida número 2020-11150023-01-01-101-11-022-01 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTICULO 2.: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiuno de abril de dos mil veinte.

COMUNÍQUESE

MSc. Mynor Custodio Franco Flores Magistrado Presidente









- Tribunal Supremo Electoral

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina Magistrado Vocal Primero

Dra Irma Elizabeth Palencia Orellana Magistrada Vocal Segundo

Dra. Blanca Oditia Alfaro Guerra **Magistrada Vocal Tercero** MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños Magistrado Vocal Cuarto

ANTE MĨ:

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz Encargada del Despacho Secretaria General

